Naciones Unidas S/2019/424

Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta del Secretario General del Frente POLISARIO, Brahim Ghali, dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Jerry Matthews **Matjila**
Embajador
Representante Permanente

19-08477 (S) 280519 280519

Anexo a la carta de fecha 22 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Le informo con gran alarma acerca del rápido deterioro de la situación sobre el terreno en el Sáhara Occidental ocupado y la proliferación de las desmesuradas violaciones del alto el fuego cometidas por Marruecos y sus rampantes vulneraciones de los derechos humanos, en contravención directa de la resolución 2468 (2019) del Consejo de Seguridad.

El domingo 19 de mayo de 2019, las autoridades marroquíes impidieron la entrada en el Sáhara Occidental ocupado a siete observadores legales independientes, entre ellos cinco abogados españoles acreditados por el Consejo General de la Abogacía Española y dos observadores noruegos acreditados por la Rafto Foundation de Noruega. Estos observadores internacionales acreditados oficialmente tenían la intención de observar el juicio de la periodista saharaui Nazha El Khalidi, que había sido detenida el 4 de diciembre de 2018 por haber cometido el "crimen" de retransmitir en directo el acoso dirigido por el Estado contra una manifestación pacífica saharaui en los territorios ocupados. Tanto Human Rights Watch como Amnistía Internacional han condenado el encarcelamiento de la Sra. El Khalidi en Marruecos y han pedido su inmediata puesta en libertad.

Sin embargo, la intransigencia de Marruecos no se ha limitado a los territorios ocupados. A pesar de la reciente aprobación de la resolución 2468 (2019) del Consejo de Seguridad y de su informe de 1 de abril de 2019 (S/2019/282), en el que usted reseña "violaciones importantes" por parte de las autoridades marroquíes, Marruecos mantiene su presencia y sus actividades ilícitas a través de la entrada ilegal en Guerguerat, en el sur del Sáhara Occidental. Todos los días, cientos de camiones y vehículos cruzan el punto de entrada ilegal en la zona de amortiguación, en violación directa del acuerdo militar núm. 1. Además, no hemos visto pruebas tangibles de que Marruecos haya desmantelado ninguno de los 110 kilómetros de muros de arena recién construidos y docenas de puestos de observación ilegales. Como hemos subrayado en repetidas ocasiones, la existencia de la entrada ilegal en la zona de separación en Guerguerat y la construcción por Marruecos de nuevos muros militarizados alteran unilateralmente el *statu quo* y exacerban gravemente las tensiones en el territorio. También ponen en peligro el proceso político liderado por las Naciones Unidas.

El exacerbamiento de las violaciones del alto el fuego y las vulneraciones rampantes de los derechos humanos cometidas por Marruecos está concebido deliberadamente para socavar la perspectiva de fomentar la confianza y para retrasar los progresos en la esfera política. Si la comunidad internacional se toma en serio el apoyo a un proceso de paz creíble en el Sáhara Occidental, entonces debe exigir el fin inmediato de las acciones ilegales y desestabilizadoras de Marruecos e imponer consecuencias para la continua intransigencia de Marruecos.

En su calidad de Secretario General, le instamos a que vele por que los derechos fundamentales del pueblo saharaui estén a la vanguardia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en relación con el Sáhara Occidental. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) sigue siendo la única misión moderna de mantenimiento de la paz que carece de un mecanismo de vigilancia de los derechos humanos. Como primer paso, pedimos que, en su próximo informe sobre la situación en el Sáhara Occidental, inste al Consejo de Seguridad a asegurar que la MINURSO funcione de conformidad con las normas básicas aplicables a todas las demás operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluida la capacidad para vigilar la situación de los derechos humanos como elemento

fundamental y necesario de su mandato. Mientras tanto, también le instamos a que colabore con los órganos interesados de las Naciones Unidas para garantizar que los observadores independientes de los derechos humanos de las Naciones Unidas tengan acceso pleno, irrestricto y continuo al Sáhara Occidental ocupado y que informen libre y abiertamente sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio.

También es fundamental que se pronuncie en términos enérgicos sobre la necesidad de eliminar las restricciones impuestas desde hace mucho tiempo a la MINURSO que limitan drásticamente la capacidad de la Misión para acceder a los interlocutores locales en el Territorio y obstaculizan su funcionamiento. El hecho de que los vehículos de la MINURSO sigan llevando placas de matrícula marroquíes y de que Marruecos siga estampando sus sellos en los pasaportes de los funcionarios de la MINURSO al entrar y salir del Sáhara Occidental sigue siendo motivo de gran preocupación para nosotros. Estas prácticas inaceptables no pueden continuar y deben cesar lo antes posible en aras de la imparcialidad y el prestigio de las Naciones Unidas.

A pesar de la intransigencia de Marruecos, el Frente POLISARIO mantiene su compromiso de participar de manera constructiva en el proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas. Seguiremos cooperando plenamente con usted, su Enviado Personal, Horst Köhler, y su Representante Especial, Colin Stewart. Esperamos que la próxima ronda de conversaciones entre las dos partes produzca resultados tangibles con miras a lograr una solución pacífica, justa y duradera que respete plenamente el derecho inalienable de nuestro pueblo a la libre determinación y la independencia. Sin embargo, el actual aumento del poderío militar marroquí a lo largo de su muro militar, así como sus persistentes violaciones de la cesación del fuego y las violaciones desenfrenadas de los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado, provocan el grave peligro de socavar cualquier perspectiva de fomentar la confianza y lograr progresos en el proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Brahim **Ghali**
Secretario General del Frente POLISARIO